



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL POMBO
MUNICIPIO DE SOPÓ

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 0007273 DE OCTUBRE 05 DE 2016

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 007658 DE NOVIEMBRE 26 DE 2010

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 003037 DE JUNIO 24 DE 2003

NIT 832.004.299 – 1

CODIGO DEL DANE 225758000038

12 de septiembre de 2025

Para: Comunidad Educativa y Público en General
De: Rectoría
Asunto: PROCESO DE INSCRIPCION PARA CUPOS 1° A 11° AÑO ESCOLAR 2026

La Institución Educativa Departamental Rafael Pombo informa a padres de familia, acudientes y comunidad interesada que el proceso de **asignación de cupos para estudiantes nuevos** en los grados **Primero a Undécimo** se llevará a cabo de manera **virtual** entre los días **17 al 19 de Diciembre de 2025**.

Proceso de inscripción virtual Durante las fechas mencionadas, se habilitará un enlace en la página oficial de la institución: www.iedrafaelpombo.edu.co Allí podrán diligenciar el formulario de solicitud y cargar los documentos requeridos.

Documentación obligatoria para la inscripción:

1. Documento de identidad del aspirante (registro civil o tarjeta de identidad según edad).
2. Documentos de identidad de los padres o acudientes.
3. Boletín de aprobación del año escolar 2025.
4. Paz y salvo del establecimiento educativo de origen correspondiente al año 2025.
5. Recibo de servicio público (energía eléctrica o agua) del lugar de residencia.
6. Certificación de residencia expedida por la Junta de Acción Comunal del barrio o vereda.

Importante:

- La inscripción no garantiza la asignación del cupo. Este será otorgado conforme a la disponibilidad institucional.
- Las pre matriculas para estudiantes antiguos serán informados a través de circular el viernes 26 de septiembre.

Para resolver cualquier inquietud, pueden comunicarse vía **Telegram** al número: **301 256 8242**.

Agradecemos su atención y compromiso con el proceso educativo.

Cordialmente.

YENNY ALEXANDRA CASTIBLANCO
RECTORA